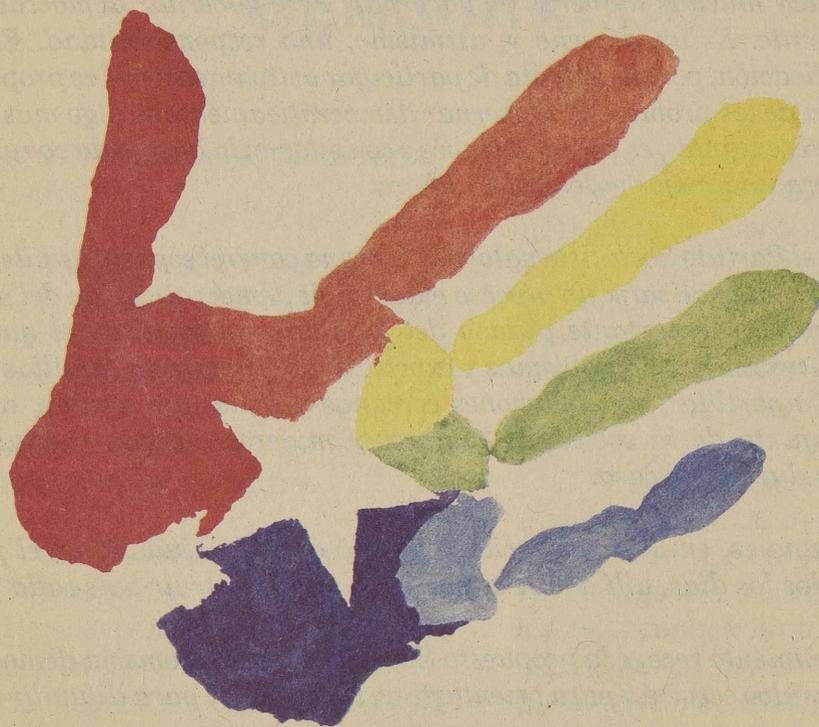
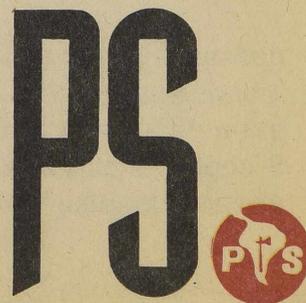


# PROPUESTA SOCIALISTA PARA UNA COMUNA DEMOCRATICA



**EL CAMBIO SEGURO**

---



## ***A los militantes socialistas y a nuestros lectores:***

*La sociedad chilena se ve enfrentada a importantes desafíos en el proceso de democratización iniciado con el nuevo Gobierno de la Concertación. Para el Partido Socialista tales desafíos son un compromiso irrenunciable, como lo son el trazar un camino de profundización democrática que acerque cada vez más el gobierno a la gente, hasta hacer que sea la propia gente la que ejerza cotidianamente gobierno, en su barrio, en su comuna, en su región y en el país.*

*“Ejercer el gobierno no es otra cosa que tener que ver con las decisiones y la realización de acciones que respondan a las necesidades y aspiraciones ciudadanas. Hay muchas maneras de gobernar. Pero gobernar democráticamente es diferente. Es un derecho y, asimismo, una responsabilidad. Exige esfuerzos y dedicación, porque se trata de participar activamente en las propuestas y resolución de los problemas. Gobernar democráticamente es algo más que elegir a los representantes, es actuar a través y con ellos en la búsqueda conjunta de caminos para una mejor vida, aquí y ahora.*

*Por eso, el Partido Socialista valora la comuna como el espacio privilegiado donde puede materializarse un proceso más real de democratización del país. Aquel pequeño pero importante pedazo del territorio nacional en el que se concentran las necesidades, problemas y expectativas de grupos y familias con identidades compartidas, con relaciones cercanas y en la que residen, como reflejo del conjunto de la sociedad, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, trabajadores y dueñas de casa.*

*La comuna es, en la experiencia cotidiana de cada ciudadano, el país chiquito de todos los días, allí donde es posible hacer y contruir país cada día.*

*Este documento recoge la propuesta Socialista de una comuna democrática. Sus contenidos servirán para orientarte en tu trabajo y para difundir ampliamente lo que pensamos, a lo que aspiramos y por lo que nos comprometemos.*

*Chile, noviembre de 1991.*

# I EL NUEVO MUNICIPIO DEMOCRATICO

## **Generación democrática de representantes.**

Tenemos 334 comunas en el país y tenemos también 334 alcaldes designados. Sólo 24 de estos alcaldes han asumido recientemente, nombrados por el Presidente Aylwin. Los restantes, casi la totalidad, son alcaldes heredados del autoritarismo.

Representan las formas más antidemocráticas de gestión municipal. No sólo porque fueron colocados en esos cargos al margen de la voluntad ciudadana, sino porque su propia gestión ha mantenido fuera de la municipalidad a quienes realmente la integran, los habitantes y las organizaciones de las comunas.

Un primer y decisivo paso de la reforma municipal es, precisamente,

alterar esta situación. Serán alcaldes quienes logren el respaldo electoral de su ciudadanía. Las elecciones a realizarse en 1992 llevarán al gobierno de las comunas, por primera vez en 20 años, a aquéllos que soberanamente representen la voluntad popular expresada en los votos.

Pero, no sólo será elegido un alcalde que ejerza unipersonalmente la autoridad. Lo que en realidad se vota y elige es un cuerpo de concejales, representativos de la comunidad y expresivos de una forma colegiada de gobernar. De entre ellos deberá nombrarse al alcalde.

Las comunas que cuentan con hasta 70.000 electores eligen 6 concejales. Las comunas que tienen entre 70.000 y 150.000 electores eligen 8 concejales. Y las comunas con más de

150.000 electores eligen 10 concejales. "

### **La elección directa de alcaldes: un desafío pendiente.**

Los Socialistas hubiéramos preferido votar directamente por los alcaldes, separado de los concejales. Nos parece una forma más directa de ejercicio democrático. No se pudo. Otras fuerzas políticas que deben pronunciarse sobre la reforma municipal en el Parlamento no hicieron posible esa opción. En aras a un rápido despacho de la ley que posibilite las elecciones municipales en junio de 1992, hemos aceptado la fórmula de elección indirecta de alcaldes a través de la elección directa de concejales.

Sin embargo, los socialistas mantenemos nuestro compromiso de luchar, a futuro, por una modificación legal que permita la elección directa de los alcaldes.

De todos modos hemos dado un gran paso adelante. Un paso decisivo. Las autoridades que resulten elegidas serán, finalmente, representantes de la comunidad, se deberán a ella y a ella le tendrán que responder de sus actos.

### **Gestión municipal democrática.**

Pero un gran paso no son todos los pasos necesarios. Por este proce-

dimiento electoral podemos asegurarnos de tener autoridades generadas democráticamente. Sin embargo, eso no es garantía de un efectivo ejercicio democrático del poder. El sólo acto electoral no dota de virtudes democráticas a quienes ganan los votos. Se requiere, para ello, una historia personal, una experiencia, una vocación y un compromiso que sólo tienen los que han luchado incansablemente, en los peores y más duros momentos, por la democracia. Y en eso los socialistas hemos dado ejemplos. Y por eso los socialistas somos creíbles.

Tampoco se trata de la sola disposición a ejercer un gobierno con todos, si no se está en capacidad de responderle adecuadamente a todos. Para ello se requieren habilidades, competencias, conocimientos de la comuna y seriedad para asumir las responsabilidades de gobernar con la gente.

Oír los problemas, necesidades y propuestas de la comunidad es necesario, pero no suficiente. Se requiere, también, saber hacer las cosas y saber hacerlas bien, optimizando los recursos disponibles, formando equipos de trabajo de buen nivel y generando espíritu de cuerpo y de servicio comunitario en los trabajadores de las municipalidades.

Se requiere capacidad para ejercer las funciones municipales pro-

pías de las exigencias de la comuna, para formular y ejecutar programas de desarrollo local, para idear y realizar programas de acción social, para ofrecer alternativas ante los diarios problemas de la pobreza, de la educación, salud y vivienda, de la recreación y la cultura, del trabajo y la capacitación laboral. En definitiva, para comprometerse eficientemente en el mejoramiento de la calidad de vida de la comuna y de sus habitantes.

Todos esos elementos no están contenidos en ninguna ley ni son el resultado de una reforma institucional. Democratizar el municipio es una tarea que, si bien requiere de la nueva legalidad que estamos construyendo, descansa fundamentalmente en la capacidad y voluntad de quienes efectivamente asumen la responsabilidad de gobernar en cada municipalidad.

### **Gestión municipal eficiente y transparente.**

La eficiencia es un factor decisivo para gobernar la comuna. Saber usar adecuadamente los recursos disponibles, especialmente cuando ellos son insuficientes para todas las necesidades que hay que resolver en cada comuna, es un requisito indispensable.

El diseño del presupuesto municipal, su pleno conocimiento y su administración es una tarea fundamen-

tal: de cómo presupuestar el gasto y de cómo realizar dicho gasto, depende de una eficiente administración municipal.

Pero la eficiencia no puede ser sólo calidad técnica. Gastar adecuadamente los recursos disponibles no es un puro ejercicio contable, sino el resultado de un esfuerzo de programación de aquellas acciones que tienen que ver con el desarrollo de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes son sus habitantes. La eficiencia no puede ser medida instrumentalmente, sino como el uso más adecuado de los medios disponibles para obtener los mejores resultados. Y los mejores resultados son aquéllos que redundan en un beneficio social y en el progreso de la comuna.

No hay eficiencia sin transparencia. El control del gasto municipal es, pues, parte de las responsabilidades que tienen que asumir todos, autoridades y comunidad organizada. Los socialistas debemos ser los impulsores y defensores de una política abierta de gestión municipal, sometida al juicio y a la evaluación pública de todos aquellos que son parte activa y viva de la comuna.

Gestionar eficientemente es trabajar con seriedad y sensibilidad, con calidad técnica y compromiso social, con transparencia y honradez.

HEMOS DADO UN IMPORTANTE PASO. LA LEY GARANTIZA LA ELECCION DEMOCRATICA DE NUESTROS GOBERNANTES EN LAS COMUNAS.

PERO SON LOS ALCALDES Y CONCEJALES CONCRETOS LOS QUE PUEDEN ASEGURAR UNA EFECTIVA GESTION MUNICIPAL DEMOCRATICA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

POR ESO, LA ELECCION DIRECTA DE ALCALDES ES UNA TAREA PENDIENTE.

POR ESO, LAS RESPONSABILIDADES DE LOS CONCEJALES DEBEN SER CRECIENTES.

## II

# LA COMUNA: UN ESPACIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

### **La gente y sus organizaciones hacen a las comunas.**

“ Durante los largos años de dictadura las relaciones entre el estado y la sociedad fueron normadas verticalmente, con desconocimiento de los derechos ciudadanos, con prescindencia y hostigamiento a las organizaciones representativas, con clausura del diálogo y con total ausencia de participación. Las comunas han vivido muy de cerca tal proceso, con municipios distantes, ajenos y, no pocas veces, antagónicos a sus aspiraciones y necesidades. Hasta hoy, la población vive un divorcio entre su comunidad y la municipalidad respectiva.

En ese contexto, nacieron las respuestas propias. Se crearon cientos, miles de organizaciones y las relaciones de solidaridad intracomunitarias sustituyeron la ausencia de apoyo

público a las necesidades de los habitantes, especialmente en las comunas más postergadas del país.

Qué importante lección. Fue la propia dictadura y su olvido de la gente la que llevó a la gente a reencontrarse consigo misma y a reivindicar sus propias capacidades. La sociedad ha descubierto, en este recorrido, su potencial creativo.

La municipalidad es la institucionalidad que administra los recursos de la comuna, pero las fuerzas vivas, el motor, el dinamismo y el germen de desarrollo de la comuna está en sus habitantes, en quienes residen y trabajan allí. Democratizar la comuna es un esfuerzo que va más allá de sus instituciones, es democratizar las relaciones sociales que se construyen y practican entre los vecinos, día a día.

Las tareas del desarrollo local y de su planificación, del progreso de la comuna, del mejoramiento del habitat, de la prestación de servicios, de la formulación de proyectos de inversión comunal, requieren una activa participación de todos los ciudadanos quienes, finalmente, son los que deben beneficiarse de todas estas acciones. Para ello es fundamental organizarse, encontrar respuestas que comprometan esfuerzos colectivos, de beneficio común.

La organización y la participación de la gente es la manera más eficaz de enfrentar, con escasos recursos materiales, grandes necesidades. La organización y la participación ciudadana es la manera más democrática de controlar y distribuir equitativamente los resultados de los esfuerzos por salir adelante.

Es a partir de esta realidad que debemos asegurar que nuestras organizaciones tengan un espacio reconocido de participación en la gestión comunal. Para ello hay que prestar especial atención al Consejo Económico Social Comunal que habrá de surgir en la nueva ley municipal. La incorporación de todas las organizaciones representativas de la comunidad, así como las atribuciones que ellas tengan en las decisiones y marcha de los planes y acciones municipales, es parte de lo que debemos asegurar en el Consejo Económico Social.

## **Las Juntas de Vecinos.**

Las formas más conocidas de organización territorial son las Juntas de Vecinos. Desprestigiadas durante los años de la dictadura por la presencia de dirigentes designados, se han democratizado en un esfuerzo por recuperar la representatividad perdida. La vocación democrática del pueblo se expresa en este rápido proceso de democratización que abarca, en no más de un año, a la gran mayoría de las 7 mil Juntas de Vecinos del país.

Ellas constituyen, por su naturaleza y funciones, el núcleo básico en el que deben apoyarse los vecinos de la comuna para afrontar sus problemas en tanto residentes de un territorio compartido. Son, en tal sentido, los interlocutores más directos para la gestión municipal y su presencia en las instancias de participación de las municipalidades es clave para coordinar esfuerzos entre la comunidad y las autoridades municipales.

## **Las organizaciones funcionales.**

Junto a estas organizaciones territoriales han surgido millares de organizaciones nuevas, de tipo funcional, que conviven con las anteriores en un mismo territorio. Así, grupos de salud, comités de allegados, organizaciones para el consumo, agrupaciones juveniles y femeninas, talleres laborales y grupos culturales, pueblan muchas de las comunas del país.

Formadas durante la dictadura, estas organizaciones realizan labores que han sido omitidas por las Juntas de Vecinos o tareas distintas a las que tradicionalmente éstas han desempeñado, especialmente orientadas a buscar soluciones a sus necesidades sociales básicas.

Entre otras organizaciones funcionales que también tienen papeles destacados en las comunas, no podemos dejar de mencionar a los centros de apoderados y clubes deportivos, formas de organización que abarcan problemas muy sentidos por la comunidad, asociados a la educación y a la recreación.

### **Las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.**

La coexistencia de esta diversidad de organizaciones territoriales y funcionales en los mismos espacios geográficos, lleva a la necesidad de su articulación para facilitar, tanto la complementariedad de actividades, como el fomento a una acción más integral de todas ellas, de modo de abordar de manera conjunta problemáticas compartidas.

Sin desconocer las identidades, autonomía y especializaciones de cada una de estas organizaciones, es importante tener presente que conviven en un mismo territorio, afrontan realidades semejantes y agrupan a los mismos vecinos.

En tal sentido, les corresponde un papel muy importante a las organizaciones intermedias, tales como las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos. Además de su rol de representación social, ellas tienen como tarea fundamental coordinar acciones que tengan como marco al conjunto de la comuna y no sólo el espacio vecinal. Así, la planificación del desarrollo local permite considerar el conjunto de necesidades expresadas por la comunidad organizada, fomentando la verdadera participación.

### **Responsabilidades de las organizaciones sociales.**

Pero, no sólo se trata de tener organizaciones, de crear vínculos y coordinaciones territoriales entre las organizaciones, de gestionarlas democráticamente y de garantizarles una real participación en la comuna a través de su representación y acción en el Consejo Económico Social Comunal.

También ellas, al igual que las instituciones públicas, tienen funciones que cumplir, metas que lograr y resultados que mostrar. La legitimidad de las organizaciones y de sus dirigentes nace de su capacidad de actuar bien y de cumplir los objetivos que se proponen.

Es responsabilidad de las organizaciones y de sus dirigentes informarse e informar adecuadamente a la comunidad, formarse y dar oportuni-

dad de formación a todos los asociados, capacitarse y especializarse para ejercer de la mejor manera sus funciones.

De modo que, la información, la formación y la capacitación especializada son un derecho, pero también un deber, para construir organizaciones sólidas y eficientes, para asegurar dirigentes capaces y representativos.

### **El militante socialista y sus deberes ciudadanos.**

Muchos militantes socialistas concentran todos sus esfuerzos en actividades políticas. Todos ellos han aportado, durante largos años, su granito de arena para hacer posible el tránsito a la democracia. Sin embargo, muchos de estos militantes, producto del tipo de experiencia desarrollada, han descuidado otras labores que les competen como ciudadanos. Entre otras, se han restado de estar presentes en sus comunas y de participar en

las organizaciones vivas que allí actúan.

Las cosas han cambiado y se necesita que ese gran aporte que ayer los militantes socialistas dieron a la lucha antidictatorial, hoy la vuelquen al fortalecimiento de la democracia. En sus barrios y vecindario. En sus comunas. Apoyando, incorporándose y participando en las organizaciones sociales, acogiendo las demandas sentidas de su población, colaborando en la búsqueda de soluciones y propuestas a los grandes problemas sociales que todavía se mantienen en sus áreas de residencia.

El mejor militante socialista no es aquél que más méritos hace dentro de su organización partidaria. Es, por el contrario, aquél que más contribuye a cambiar la sociedad para una mejor vida de toda la población. El mejor militante socialista no puede ser otra cosa que el mejor ciudadano.

TODAVIA TENEMOS GRANDES PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE RESOLVER. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SON EL MEJOR CAMINO PARA BUSCAR, ENTRE TODOS, LAS SOLUCIONES.

ORGANIZARSE ES LA MEJOR MANERA DE PARTICIPAR.

CON LA PARTICIPACION EMPEZAMOS A GOBERNAR EN NUESTRAS COMUNAS, DESDE LA COMUNIDAD AL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL COMUNAL.

HAGAMOS DEL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL COMUNAL UN ESPACIO REAL DE PARTICIPACION.

### III

## SUPERACION DE LAS DESIGUALDADES Y RESPETO A LAS DIFERENCIAS

#### **La deuda social que heredamos.**

Somos algo más de 13 millones de chilenos. Pero no todos los chilenos somos iguales. Ciertamente, no lo son los 5.200.000 pobres del país. Menos aún, los casi 2 millones que viven en la extrema pobreza. Una sociedad cruzada por la mitad, entre quienes tienen acceso a los bienes y servicios y quienes están al margen.

La pesada herencia de la dictadura no puede medirse sólo en el terrible costo político del autoritarismo. Asimismo, los logros alcanzados con gran esfuerzo en este período de gobierno no sólo pueden quedar en la ampliación de los espacios de libertad.

Están las otras formas de opresión, aquéllas que todavía se experi-

mentan. Junto a las libertades políticas, a la libertad de información y expresión, al respeto por los derechos humanos y a la libre asociación, todavía hay quienes viven sometidos por sus necesidades más básicas.

Nos dejaron un déficit habitacional de aproximadamente un millón de viviendas, con la secuela de 200 mil familias allegadas de bajos ingresos.

Nos dejaron altos índices de deserción escolar en las familias de menores ingresos, una deficiente calidad en la educación básica y media, y un magisterio con severos problemas en sus remuneraciones.

Nos dejaron un sistema de salud inadecuado, con serias deficiencias de infraestructura y equipa-

miento, con muy bajas remuneraciones del personal que da atención médica, para atender al 70 por ciento de la población que no tiene acceso a la medicina privada.

Nos dejaron una aparente menor cesantía, disfrazada en un tercio del total de la fuerza de trabajo localizada en el sector informal de la economía, en condiciones de subempleo, con bajas remuneraciones, desprotección legal e inestabilidad laboral.

Nos dejaron a una juventud sin espacios ni oportunidades, a las mujeres sujetas a múltiples formas de discriminación, a los ancianos sin condiciones de asegurarse una mejor calidad de vida después de largos años de aportes a la sociedad.

**Hemos avanzado, pero queda mucho por hacer.**

Frente a esta realidad de profundas desigualdades, han habido respuestas de parte del gobierno, desde el inicio de su mandato.

Se han reconocido a las organizaciones de allegados y otras formas de agrupación, incorporándolas a los programas de subsidio habitacional, se han construido y entregado más casas, se han ampliado las postulaciones, se les ha dado un trato preferencial a las mujeres jefas de hogar.

Se han implementado programas especiales de apoyo a las escuelas más pobres, se ha elaborado un Estatuto Docente que dignifica la profesión del maestro y perfecciona su función, se está trabajando en un programa de mejoramiento de la calidad educacional.

Se han apoyado los consultorios populares, se han extendido los horarios de atención, se han implementado programas especiales de salud y se han iniciado mejoras en la precaria situación del personal de los servicios.

Se han promovido iniciativas de apoyo a la microempresa urbana y rural, ha comenzado un programa de capacitación laboral destinado a la juventud y se aprobó una reforma tributaria destinada a mejorar los ingresos directos e indirectos de los trabajadores y de los sectores más pobres, ampliando y mejorando los subsidios.

Se han iniciado programas de apoyo a la juventud y modificaciones legales y de políticas sociales que le abren espacios nuevos a la mujer.

Todo lo anterior, y más, se ha realizado. Durante un año y medio el presupuesto social de este gobierno se ha elevado de manera significativa.

Que no venga la oposición ahora a enrostrarnos las deficiencias

y amarres que ellos mismos nos legaron, amparados en las mismas cifras que antes, cuando las fuerzas democráticas las señalamos, las negaron o se desentendieron de ellas.

Sin embargo, no obstante estos importantes esfuerzos, todavía hay insuficiencias. Queda mucho por hacer y resolver.

Es responsabilidad de los socialistas saber cuáles son los problemas concretos de sus comunas, de sus habitantes, conocer sus necesidades, participar de las soluciones, oír y aprender de las experiencias y aportar, en conjunto con la comunidad, propuestas creativas en todas las áreas en que los municipios pueden actuar.

Debe ser un compromiso de nuestros alcaldes y concejales orientar el empeño fundamental de su gestión a resolver las necesidades urgentes de los grupos sociales más vulnerables y desprotegidos, sin descuidar el progreso general de la comuna.

Invertir en y con la gente es la mejor manera de progresar y generar igualdad de oportunidades. Las grandes obras físicas, por sí solas, no son un remedio. Invertir en salud y educación, en nuestros niños y jóvenes, como medidas básicas, garantiza una población en condiciones de hacerse cargo de su propio desarrollo y aportar al progreso nacional.

La política del chorreo, aquella que suponía que el solo crecimiento asegura beneficios a todos, ha demostrado ser falsa.

Crecer con equidad, generando acceso a las oportunidades, especialmente a todos aquellos que se encuentran en desventaja frente a las exigencias del mercado, es una responsabilidad que puede y debe asumir el gobierno local, en el ámbito territorial que le compete y con el aporte y participación de todas las fuerzas vivas que allí residen.

La ineludible tarea de ir superando las desigualdades no es otra cosa que un compromiso por la construcción de la plena ciudadanía en cada comuna.

### **Las desigualdades territoriales también deben ser superadas.**

Los problemas sociales mencionados y las desigualdades no son ajenas, a cada ciudadano, en su vida diaria, en la comuna. Así como la población del país está cruzada en la mitad, el territorio nacional expresa esta segregación. Comunas ricas conviven con comunas pobres. Como un círculo vicioso, las comunas ricas disponen de las oportunidades para progresar, mientras las comunas pobres carecen de condiciones para mejorar su situación.

La superación de estas desi-

gualdades territoriales debe ser un compromiso en marcha. Si bien existe un Fondo Común Municipal que redistribuye solidariamente recursos entre las municipalidades del país, este mecanismo es insuficiente. Por eso, los Socialistas postulamos la necesidad de legalizar la asociación de municipios, con el propósito de mancomunar esfuerzos para afrontar problemas territoriales mayores y para asegurar un uso más racional y equilibrado de los recursos comunales. Para generar, legalmente, un espíritu de solidaridad territorial entre comunas y un empuje a la creatividad más colectiva.

Junto a eso, no olvidemos que 15 días después de elegidos los concejales en todas las comunas, se eligen los Consejeros Regionales que, junto a los Intendentes, forman los Gobiernos Regionales. La elección de estos Consejeros Regionales es hecha directamente por los concejales de todas las comunas en cada región del país. Así, en cada provincia, los concejales electos en las comunas respectivas se constituyen como Colegio Electoral. Todos los concejales de una provincia eligen 2 Consejeros Regionales. Según la población de la región, se elige un número adicional de Consejeros (en regiones de hasta 1 millón de habitantes 10 Consejeros adicionales y en las que superan 1 millón de habitantes 14 Consejeros Regionales más) y que se distribuyen proporcionalmente en cada

provincia según su tamaño poblacional.

Los nuevos gobiernos regionales contarán con más recursos y, a través de ellos, podrán formularse programas de desarrollo más integrales en cada región, tratando de superar las desigualdades que al interior de la región tienen sus distintas comunas.

De modo que la superación de las desigualdades territoriales también depende de nosotros y de quienes nos acompañen. Cuántos más gobiernos locales conquistemos electoralmente, más posibilidades de materializar las asociaciones entre municipalidades y de mancomunar esfuerzos y recursos comunales. Cuántos más concejales nuestros sean elegidos en todas las comunas, más posibilidades tenemos de contar con Consejeros Regionales cuya presencia en los gobiernos regionales colabore a estimular acciones y programas de mayor equidad para las comunas más postergadas.

### **Respeto y reconocimiento de la diversidad de la gente.**

Para superar las desigualdades existentes y ofrecer soluciones a los problemas concretos de la población se requiere, además de voluntad y recursos, creatividad y conocimiento de la realidad comunal.

Creatividad, porque hay mucho que resolver con escasos recursos, pero con un bien abundante: la gente y sus organizaciones, su probada capacidad de iniciativa y esfuerzos.

Ciertamente, nuestra mayor riqueza está en la gente concreta, a la que tenemos que proteger, cuidar, desarrollar, dignificar, integrar.

Pero también se requieren conocimientos de la realidad comunal. Reconocer que hay diferencias, que las desigualdades se viven y perciben de distintas maneras, que hay variadas aspiraciones, motivaciones y expectativas.

El reconocimiento de las diferencias nos lleva a la necesidad de formular políticas, propuestas y acciones diversas, reconociendo la diversidad social hacia quienes están destinadas.

Vivir en comunas urbanas y rurales no es lo mismo. Tampoco es

igual cómo experimentan sus necesidades y cuáles son las expectativas y aspiraciones de los jóvenes, de los adultos y de los ancianos, de las mujeres y los varones, de los trabajadores asalariados y los por cuenta propia, de los campesinos y los pueblos indígenas.

Es responsabilidad de cada alcalde y concejal reconocer las características culturales de su medio, de la población que habita en sus comunas, de modo de tener la capacidad de acoger la diversidad que allí se expresa y de ofrecer alternativas a todos los sectores sociales que participan de la comunidad. Eso es, en definitiva, el respeto a las diferencias.

Acceso igual de oportunidades a todos, según su especificidad y particularidades, con el compromiso que el mejoramiento de algunos no lesiona las posibilidades de los otros.

NUESTRO COMPROMISO ES SUPERAR LAS DESIGUALDADES DE TODO TIPO.

POR ESO, MAS RECURSOS Y AUTONOMIA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.

POR ESO, IMPULSEMOS LAS ASOCIACIONES DE MUNICIPALIDADES.

POR ESO, FORTALEZCAMOS TAMBIEN NUESTROS GOBIERNOS REGIONALES.

EN CADA COMUNA TODOS CABEMOS Y TODOS TENEMOS ALGO QUE RESOLVER, HACER Y APORTAR.

Carlos Diaz Muñoz

Osoorno

Instituto profesional